

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 030-2024 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (20 de noviembre del 2024)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 a.m., del día miércoles 20 de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 030-2024, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Roberto Alan Ríos Herrera, Jenrry Mario Risco Castillo, Boris Regino Pardo Vincés, Miguel Bustamante Farias, Romario Rai Prescott Núñez y Sammy Edward Cruz Peña.

Consejero Delegado le hago de conocimiento que a esta Sesión Extraordinaria N° 030-2024, han asistido los 07 señores consejeros regionales, de esa forma consejero le informo que existe el quórum reglamentario para poder dar inicio a la misma, por tanto puede usted continuar con el desarrollo de la sesión.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Con el quórum reglamentario válido se dará inicio de la Sesión Extraordinaria N° 030-2024 programada para el día de hoy jueves 20 de noviembre del presente año.

AGENDA:

1. Tratamiento del pedido de autorización de inicio de investigación y aprobación del Plan de Trabajo de los Consejeros Regionales PTAF elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social - Período 2024 sobre la Contratación de Empresas Soporte Dialítico Raziell, para la presentación del Servicio de Hemodiálisis en el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, para lo cual dejo en el uso de la palabra al presidente de dicha comisión consejero Roberto Alan Ríos Herrera.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Sí presidente con su venia como es el pedido ya estoy solicitando que se aperture el Plan de Investigación a la Empresa de Soporte Dialítico Raziél, la que se encontraba aparentemente haciendo uso de las instalaciones del Hospital JAMO II-2 para hacer las diálisis en el JAMO II-2, se le hizo una pregunta en la anterior presentación que tuvo el Director del JAMO con respecto a esa empresa, donde en su debido momento se solicitó la información correspondiente y se le negó a este Consejo Regional, por la cual fue denunciado en temas de rehusamiento por falta de información, pero veo que la empresa ha seguido trabajando, y probablemente cause un perjuicio o quien, lo que en realidad queremos llegar con el Consejo Regional, ¿cómo se llegó a la contratación de esta empresa? porque hizo mención el encargado el doctor Manrique de la Unidad de Seguros que había problemas con su contrato, y había problemas con el tema de su pago; entonces queremos saber esta comisión ¿cómo se llegó al contrato?, ¿cómo, qué gestiones hicieron?, ¿cuáles fueron las coordinaciones que hubo?, por eso se estoy pidiendo apertura este Plan de Investigación por la contratación de la Empresa Soporte Dialítico Raziél, para la presentación de Servicios Hemodiálisis en el Hospital Regional JAMO II-2-Tumbes consejeros; no sé si tienen alguna pregunta con respecto a eso creo que se expuso en su debido momento el Director del JAMO aquí en el pleno del consejo.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Consejero Boris tiene el uso de la palabra

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
Sí consejero, ¿por cuánto tiempo está este plan?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional
Sí consejero lo estoy pidiendo por 30 días.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
¿Cuántos profesionales hay aquí?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional
Estoy solicitando la presencia del profesional un abogado que es para ver la contratación del personal, y un personal de imagen para poder ver el tema de las visitas y todo eso consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Consejero bueno es mi apreciación personal, yo creo que hay cositas que podemos evitar hacer gastos de consejo, son cosas creo que se ven de manera simple; ya se había hecho una investigación una denuncia, y en todo caso lo hubiéramos derivado directamente a la Contraloría, porque estaba detectado ya el problema, queremos llegar más a fondo para hacer otra investigación que nos va a arrojar que igual se ha generado el perjuicio, y se va a derivar a la Fiscalía, es mi apreciación, no sé de repente los demás también pueden dar el aporte, pero lo veo de esa manera.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Presidente no sé si puedo.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Me pidió la palabra el consejero Romario, y luego le doy la palabra, consejero Romario tiene uso de la palabra.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Como miembro de la Comisión de Desarrollo Social he tenido a bien apoyar al Presidente el consejero Roberto, producto también de que son investigaciones que tienen que ser resaltadas dentro del ámbito regional, y sobre todo debemos tomar ese inicio, yo de verdad que sí felicito al consejero Roberto porque como presidente está iniciando las investigaciones, contundente sobre todo para culminar el año, lo cual nos va a servir a modo de exposición para la próxima audiencia pública, en la cual la sociedad nos va a medir por resultados; sobre todo también hay un presupuesto que dependemos de la Contraloría, ella nos fiscaliza y del mismo Estado, y eso es un presupuesto que también se evalúa con resultados mediante el gasto público; si ese presupuesto al finalizar quizás el mes de diciembre no se repercute en el sistema, que es el sistema del SIAF, no solamente con los requerimientos si no tienen que estar certificado; es ahí donde el Estado te evalúa, podría verse el consejo regional recortado el presupuesto del cual tanto se ha luchado no solo aquí en Tumbes, sino es una ley que han luchado muchos consejeros que vienen años tras años, entonces por ese aspecto yo comparto el criterio de la culminación de esas investigaciones en la comisión de Desarrollo Social muchas gracias presidente.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Consejero Roberto Alan Ríos Herrera.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Sí presidente para añadir un poco nada más a lo ya que expuesto por el consejero Romario Prescott, en su momento para explicarle el consejero Borja Pardo en su momento cuando se hizo el pedido de la documentación por parte de esta empresa el contrato, no contábamos recuerde consejero con el presupuesto y teniendo los profesionales que nos podían ayudar por eso se optó nada más por poner en conocimiento, pero es de pleno conocimiento por parte de todo el Consejo Regional que a veces se hace llegar los informes a Contraloría y no se acciona, no llegan ni a la Fiscalía ni nada por el estilo, hemos tenido un Director del JAMO, más de 8 meses que nunca tuvo un Informe de Control por parte del OCI del JAMO II-2, entonces tampoco he visto un Informe de Control por parte de esta contratación que se ha dado, y esta contratación aparentemente ya tenía problemas que la denunciemos el año pasado también la anterior empresa también tenía problemas en con la contratación, hay un manejo aparentemente, presuntamente con el tema de las contrataciones ahí en el hospital JAMO II-2, por eso la investigación y poderla llevar a fondo para poder hacer mi informe final.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Consejero Diego Alemán tiene uso de la palabra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Quisiera hacer una consulta en la exposición que hizo el doctor Manrique, él manifestó que no se ha cancelado estos servicios, o sea eso nos lleva a concluir que aún no hay perjuicio económico al Estado por este lado cierto, entonces pero sí es necesario conocer por qué se llegó a firmar este contrato si no cumplía con los requisitos, entonces si bien es cierto que por un lado no hay perjuicio económico para el Estado, pero por otro lado hay funcionarios que se han prestado para poder llevar a la firma de este contrato, ahora sí es verdad que no sea causado perjuicio económico al Estado, pero este señor tiene todavía las vías para ir al arbitraje que es una fase administrativa o un contencioso administrativo y finalmente puede ir hasta una, a cobrar bueno según lo que han manifestado acá el doctor Manrique no ha cancelado, por eso te voy separando, entonces qué es lo que sucede; si bien es cierto no se ha pagado pero por qué se firmó el contrato, entonces hay una relación contractual lo cual va a llevar a un proceso contencioso civil administrativo, o posiblemente un mayor un proceso solicitando el pago por cifra, solicitando un monto no pagado porque ellos han brindado el servicio; o sea se hizo el contrato, yo creo que sí es necesario investigarlo en este caso yo sí estoy de acuerdo también en

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROYAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Ver. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

apoyar esta fiscalización, pero también por otro lado se debe plantear que cuando hay una investigación que no te reviste mucha importancia, así nosotros necesitemos justificar el gasto yo creo que no debería salir; es preferible no gastar, que gastar mal y en este caso no tendríamos ningún problema nosotros ni administrativo, ni civil, ni penal; por ese lado si yo le recomiendo un poco de mesura cuando se trate de llevar un proceso hay que hay que hacerlo bien, porque nosotros somos pasibles, estamos siendo observados por cómo estamos gastando este dinero, si no hacemos un buen gasto vamos a hacer sancionados; por eso elijamos bien qué actividad qué trabajo vamos a realizar para en un futuro no muy cercano salir tranquilo y estar con la tranquilidad que se debe en nuestros hogares y no estar ofrendando ningún tipo de procesos ese sería mi participación.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí yo también quisiera acotar ahí en algunas conversaciones que he tenido y he tratado de averiguar se presume que ya se han hecho pagos de esto y que el ingeniero Manrique estaría manifestando o que de repente no tendría conocimiento que ya se han hecho algunos presuntos pagos a esta empresa de diálisis, lo cual ya estaría ocasionando un perjuicio al Estado, lo otro es de que como dijo el ingeniero Diego ¿cómo es que se firmó?, si esta empresa no cumplía con los requisitos que establece la ley o con los TDR que indica el SIS, entonces esto tendría pues que investigarse y que se denuncie a los responsables, porque si bien es cierto la Secretaría Técnica que tiene el hospital o los funcionarios que vienen a cargo del hospital, vienen haciendo pues de las suyas, eso se ha demostrado con la serie de irregularidades que se ha estado dando en PPR, PPR era prácticamente una unidad aparte porque ellos contrataban, ellos compraban, hacían todo cuando eso el hospital es la unidad ejecutora más no PPR, entonces habiendo detectado esas cosas y es más mira por ejemplo otros denunciarnos en su momento la mala compra de los alimentos y ya se llegaron a pagar, o sea ya se hizo se hizo el perjuicio al Estado no por presión mediática y política presuntamente se le ha llegado a pagar al proveedor entonces ya se generó el perjuicio al Estado, entonces yo sí estaría de acuerdo que se realice esta investigación por esos motivos y por esos actos que se vienen repitiendo constantemente dicho hospital, algún otro consejero que tenga algo que manifestar si no para someterlo a votación; no, bueno no habiendo nada más que y acotar este secretario por favor sírvase someter a votación dicho pedido.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien señores Consejeros Regionales con la venia del consejero delegado se va a tomar la votación sobre el primer punto de agenda para con el fin de conocer si se aprueba o no la autorización del inicio de la investigación y aprobación también del Plan de Trabajo elaborado por los Miembros de la Comisión Ordinaria y Desarrollo Social periodo 2024 sobre la contratación de la Empresa Soporte Dialítico Raziel para la Prestación de Servicios de Hemodiálisis en el Hospital Regional JAMO II—2 Tumbes, bien ya el consejero presidente de la comisión ha sustentado su plan, o el plan que la comisión ha elaborado el mismo que se ha firmado por los 3 miembros de comisión; por lo cual solamente toca la votación respectiva; los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la autorización del inicio de la investigación sobre la Contratación de la Empresa de Soporte Dialítico Raziel para la presentación del Servicio de Hemodiálisis en el Hospital Regional JAMO II-2-Tumbes, los consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano, es para el inicio de la investigación; muy bien, consejero Boris no ha levantado la mano.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
Estoy en contra, por lo ya manifestado.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Entonces 6 señores consejeros han levantado su mano y están a favor, el consejero Boris está en contra por tanto se aprobó consejero delegado; por mayoría el inicio de la investigación; ahora sí corresponde aprobar el plan de trabajo sobre esa misma investigación que la comisión ordinaria está promoviendo, los consejeros que estén a favor de aprobar el plan de trabajo de los consejeros elaborado por los miembros de la comisión ordinaria y desarrollo social para el caso que se ha comentado sírvanse levantar la mano; muy bien consejero delegado por mayoría se ha aprobado igual el consejero Boris no levanta su mano está en contra, por tanto se aprobó por mayoría. Consulto consejero delegado, ¿las dos votaciones en un mismo acuerdo como artículo primero y artículo segundo?.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí así debe ser con el mismo acuerdo el artículo primero y artículo segundo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Se ha aprobado consejero por mayoría.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

continuando con el punto número dos: Tratamiento del pedido de autorización de inicio de investigación y aprobación del Plan de Trabajo de los Consejeros Regionales PTAF elaborado por los Miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización Anticorrupción Periodo 2024 sobre la Fiscalización de Transferencias realizadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00503-2024/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 14 de octubre del presente año, la Resolución Ejecutiva Regional N° 528-2024-GOB.REG.TUMB-GR de fecha 24 de octubre del presente año, para lo cual dejo en el uso de la palabra al presidente de dicha comisión.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Presidente gracias por la anuencia, sí en el punto dos es con respecto al Tratamiento del Pedido de Autorización de Inicio de Investigación y Aprobación del Plan de Trabajo de los Consejeros Regionales, como Presidente de la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción he tomado a bien, recibí dos denuncias por parte del amigo Ismael Montero que es el Presidente del Sindicato en lo cual me pusieron en conocimiento lo que es la Resolución Ejecutiva Regional N° 0503 de fecha 14 de octubre del 2024, y así mismo me pusieron en conocimiento la Resolución N° 528 que son las resoluciones que aprueba en este caso las transferencias que han sido realizadas a la DIRESA Tumbes, con respecto para el desfinanciamiento del PAP, se presume que dichas transferencias han sido irrogadas con algunos derechos inherentes a los trabajadores como son CTS, y algunos gastos correspondientes a ellos, por eso de acuerdo al reglamento como presidente he tomado a bien tomar la notiscriminis para poderla solicitar en este caso la investigación respectiva y el plan respectivo lo cual se pone a disposición el día de hoy para su aprobación contándose con la presencia en este caso de la contratación de un economista o financista en materia al fin para que evalúe el gasto presupuestario, si es o no dado que el suscrito es de materia abogado, y sería prudente de que una persona que conoce de los que son en este caso las partidas presupuestarias pueda darnos un análisis técnico para poder determinar la presumible responsabilidad de las personas que han realizado la transferencia de toda la, empezando por toda la cadena de gasto, eso es con respecto al punto número dos y después con su venia presidente pasaré a detallar el punto número 3 que es la segunda denuncia

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

emitida por los miembros del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Tumbes muchas gracias.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí tiene el uso de la palabra consejero Boris Pardo.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Consejero Romario quería ¿cuál es el plazo, y cuántos profesionales va a contar esta investigación?

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí, el plazo de esta investigación producto que ya estamos para cerrar el año es de un mes, y el tema profesional ya lo manifesté es un economista y lo que es el apoyo de un abogado que es en este caso para que vea la parte jurídica como asistente de la persona; entonces el plan más o menos oscila en 8,000 soles entre ambos profesionales, por tanto presidente ese es el plan que se ha puesto a disposición referente a la denuncia emitida por el Sindicato de Trabajadores, yo como presidente pongo en resguardo mi voto porque también me señalaron que actuarían por parte de ellos como asociación organizada ante una omisión funcional, por tanto yo pongo aquí el deslinde de información de responsabilidad, donde ya como presidente y como responsable de la comisión yo actúo de manera autónoma, porque las comisiones son autónomas para poder poner el resguardo de la comisión, accionar con el deslinde de responsabilidad ya el pleno del Consejo Regional es quien va a tomar la decisión y las personas que deseen actuar por alguna omisión simplemente verán la definición del voto al final muchas gracias.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Algún otro consejero que desea hacer uso la palabra o alguna pregunta al respecto, no habiendo preguntas secretario por favor someta a votación el punto número dos.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Yo creo que aquí para este plan se necesitaría la participación de un contador o un economista, ya la parte legal no creo que iría por lo que nosotros queremos es identificar dónde fue, cuál es el origen para la desviación de estos montos, no sé qué podría decir lo de la comisión, cuál sería el papel del abogado en este caso, porque son informes, solicitar la documentación que ha dado origen a esto y revisarla y ver dónde se fue.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Alguna otra pregunta

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Si este presidente se ha creído conveniente de que yo también integro la Comisión de Infraestructura y la Comisión de lo que es Desarrollo Social, entonces por sobrecarga laboral la persona que va a venir solamente va a haber la parte técnica, y es quien me pidió como requisito que le asista un asistente, no un abogado, sino un asistente jurídico para poder de una u otra manera, eso es lo que nos manifiestan, para ese plan, entonces ya sería el ejecutivo quien decida pues no, yo solamente pongo el requerimiento de lo que de una u otra manera se requiere en este plan; si el ejecutivo decide la contratación de ambos en buena hora, pero eso es lo que yo requiero para culminar la investigación; producto de que yo integro 3 comisiones y en las 3 comisiones estoy así y aparte de eso dos comisiones investigadoras que una está viendo la suspensión del gobernador, y la otra está viendo la irresponsabilidad del PAP, y esas dos investigaciones no tienen PTAF, ni la de la suspensión del gobernador ni de la que preside el consejero Henry Risco, no tienen PTAF, entonces en ella yo estoy asumiendo prácticamente como abogado, y por tanto necesito, sí en esta investigación ya un poco que lo vea una parte jurídica que es la que el ejecutivo verá, pero yo sí no puedo asistir en esta investigación netamente como abogado porque tengo otras investigaciones que no tienen PTAF, y es donde yo estoy dando mi parte jurídica y por sobrecarga laboral es necesario que exista una parte jurídica en este requerimiento eso es lo que puedo acotar y el pleno verá la mejor decisión.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Alguna otra observación, no, para que lo someta a votación el secretario del consejo.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Consejeros ya habiendo escuchado al presidente de la comisión sustentar la necesidad de contar con la aprobación primero del inicio de la investigación para fiscalizar el inicio de fiscalización a la transferencia realizada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 503 del 14 de octubre de 2024 y la Resolución Ejecutiva Regional 528 del 24 de octubre del 2024; estas transferencias fueron efectuadas al sector DIRESA, los consejeros que estén a favor de autorizar.....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí antes de que se dé la votación, el consejero Alemán había hecho una propuesta para que solo se considere contador no lo están tomando o lo van a lanzar directo no sé.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Presidente yo ya he manifestado que al integrar otras comisiones que no tienen PTAF, el suscrito está avocándose la parte jurídica a ello, y no sé qué otro profesional, todos los profesionales que se contratan para un referido plan, ellos no pueden inmiscuirse en otros planes estando aquí legalmente, que si de repente les pueden brindar una ayuda es por parte de su persona no porque esté permitido, y yo creo de que en ese aspecto cada plan contrata a cada profesional no, y eso lo ve el ejecutivo, y por tanto, no sé si el ejecutivo permitirá que el profesional A) que ha sido contratado exclusivamente para el plan de la comisión B) participe ad honorem de una comisión; en la cual sale mediante Acuerdo de Consejo y acto administrativo, secretario le dejo esa parte legal para que lo manifieste de que el legislativo no contrata y de que cada profesional que se contrata de acuerdo a la directiva es con exclusividad a cada plan.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Consejero someto a votación.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí secretario someta a la votación.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien señores consejeros, ya habiendo escuchado el sustento que ha brindado el consejero presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción para solicitar la Autorización del Inicio de Fiscalización que ya hice mencionó que tiene relación a dos Resoluciones Ejecutivas Regionales con las que se transfiere un recurso a la Dirección Regional de Salud Tumbes; los consejeros que estén a favor de aprobar el inicio de realizar la fiscalización por las transferencias realizadas por estas dos resoluciones, sírvanse levantar la mano, consejero delegado le informo que 6 consejeros regionales han levantado su mano en señal de conformidad y están a favor, el consejero Diego Alemán le consulto su voto es a favor o en contra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Yo manifesté en que era una investigación para una disciplina profesional y esa es la base, y la sigo manteniendo.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Consejero delegado se aprobó por mayoría el inicio de la Fiscalización, ahora sí voy a solicitar la votación en relación al Plan de Trabajo que se ha formulado para esta misma acción de Fiscalización, los consejeros que estén a favor de aprobar el PTAF, para hacerlo más resumido, elaborado por los Miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización sobre este acto de Fiscalización, sírvanse levantar la mano, muy bien consejero delegado 5 consejeros han levantado su mano, voy a consultar al consejero Boris si su voto es a favor en contra consejero.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí yo estoy de acuerdo con la investigación pero salvo lo que manifestó el consejero Alemán que se modifique el tema profesional, al ya tener mayoría creo que queda aclarado mi voto.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Consejero delegado se aprobó por mayoría el PTAF.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Continuando con el punto número 3 tratamiento del pedido de autorización de inicio de investigación del Plan de Trabajo de los Consejeros Regionales PTAF elaborado por los Miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización Anticorrupción período 2024 sobre Fiscalizar la Ejecución de Titulación de Tierras y seguimiento respectivo al cumplimiento del mismo de la Dirección Regional de Agricultura para lo cual dejo en uso de la palabra al consejero Romario Rai Prescott Núñez, presidente de la comisión.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Consejeros este segundo punto es con respecto también a la denuncia verbal puesta por el sindicato en la cual me pusieron dos puntos, y fue una denuncia verbal en la cual el sindicato ingresó, conversó conmigo y también hizo algunos tipos de vídeos para poder en este caso tener una prueba fehaciente de que mi persona iba a accionar y por tanto como presidente de la comisión he puesto de manifiesto este punto ante una posible denuncia por advertencia del sindicato con respecto a lo que es el tratamiento de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

pedido de autorización para fiscalizar la ejecución de titulación de tierras seguimiento respectivos para el cumplimiento. Asimismo, traer hoy en manifiesto de que mediante ningún sustento legal han procedido al cambio del nombre de la misma, en la cual me manifestaron que actualmente se está denominando “Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Catastro, Titulación y Registro de la Propiedad Rural Agropecuaria” en las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla y que a la fecha hay un cumplimiento de metas y también unas visitas respectivas en la cual se había identificado unos currículos y sobre todo en materia del cumplimiento de metas el cambio del nombre, el cambio de algunas metas no han sido expuestas en conocimiento, y por tanto pues señalaron que necesitaban que se fiscalice para poder cumplir con la normativa y que todo se realice el buen desempeño; el suscrito cumple con tomar las notis criminis, elaborar el proyecto en mención, ponerlo de manifiesto al pleno del Consejo Regional y que sea el pleno del Consejo Regional quién me autorice la autorización respectiva de acuerdo al reglamento, y por tanto presidente yo he accionado de acuerdo al reglamento, de acuerdo a lo que señala la presidencia para poder deslindar una denuncia verbal emitida por el sindicato, dejo en salvaguarda mi voto para que se realice con respecto a las formalidades del caso, y que sea el pleno del Consejo Regional quien decida dicho notis criminis por parte de los ya mencionados muchas gracias presidente.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Algún consejero que desee hacer uso de la palabra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Consejero no es que me oponga a la acción fiscalizadora pero recordemos que este este Proyecto de Titulación de Tierras viene desde el año 2022 si mas no recuerdo, incluso ya la Contraloría ha levantado algunos hitos de control sobre este tema, y en algunos casos ha identificado responsabilidades de tipo civil y penal, y en el otro caso del proyecto que se inicia este año ya hubo la participación del Consejo Regional, y este caso lo dejó en manos del Ministerio Público incluso hubo participación por parte de fiscales en la Dirección Regional de Agricultura en la que estuvo presente, usted presidió junto con el consejero Roberto y el que habla sobre este tema de la contratación de personal; no sé si es el mismo caso pero ya este tema ya ha sido denunciado al Ministerio Público no sé si se puede seguir la investigación, la parte legal lo dirá, pero yo creo que ya cuando la parte jurisdiccional toma conocimiento de un hecho yo creo que debe paralizarse cualquier tipo de investigación administrativa.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí este yo ahí voy a agregar cuando nosotros tomamos notis criminis de un hecho delictivo, el suscrito ya ha tenido una experiencia que es con respecto cuando integraba la comisión que seguía el proceso por las frutas el consejero Henry Risco, ya había tomado conocimiento el Ministerio Público, y el Ministerio Público le respondió a la comisión que era autónoma y que tenía que ver la parte administrativa, dicho solicitud también me pasó con el peculado de uso dirigida a la vicegobernadora, en la cual solicité al Ministerio Público si podía proceder porque ya ellos habían tomado conocimiento, y ellos me señalaron que había una autonomía en las comisiones y que cumpla con la parte administrativa que señala el reglamento; dicho estos dos ejemplos yo he creído conveniente poner de manifiesto una notis criminis porque existe una visita registrada mediante video por parte del sindicato y el presidente de la comisión puede hacer pausable de los taxativamente estipulado en el artículo 377 del Código Penal por rehusamiento y demora de actos funcionales, yo esta mañana como presidente dejo en salvaguarda mi comisión, la comisión que integran los suscritos y pongo el accionar de la denuncia verbal, el pleno del Consejo Regional es solidario por sus acuerdos y en esos acuerdos tendrán que verificar ya el sindicato si se accionó o no se accionó, yo como presidente cumplo con poner este punto de agenda y es el pleno del Consejo el que va a determinar, pero a mi criterio cuando ya hemos pedido opinión del Ministerio Público respecto al caso de frutas, respecto al caso de peculado; el Ministerio Público ha respondido que se debe continuar, por tanto en ese tipo de ejemplos se ha creído conveniente ponerlo en punto de agenda y que sea el pleno del Consejo Regional quien verifique si es procedente o no es procedente pero yo dejo en salvaguarda mi voto y la acción que he tomado como presidente porque ha sido al suscrito a quien han visitado, y han puesto una denuncia con video de manera verbal y ahí han dejado los documentos pertinentes del cambio de nombre y también lo que ya se aprobó en el punto número dos, eso es lo que tengo que acotar señor presidente y secretario gracias por la oportunidad.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Quisiera hacerle una consulta al presidente de la comisión ¿qué parte van a investigar aquí?, porque hay dos etapas, la primera etapa donde ya la Contraloría ha identificado responsabilidades, y hay una etapa que recién se ha iniciado.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí ingeniero, de acuerdo a la denuncia verbal ellos denuncian que actúa el Ministerio Público, encontró los currículos y los mismos profesionales se

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

contrató que obraban en los currículos y que actualmente se ha paralizado, se han cambiado a esas personas, sin ningún tipo de sustento, sin que hayan informes técnicos, y sobre todo simplemente señalan que no se están cumpliendo las metas del proyecto, pero no me han expuesto la parte técnica, esa es la parte técnica y la parte jurídica la cual se tiene que investigar, se tiene que darle seguimiento respectivo para ver si se ha cumplido o no se ha cumplido; eso es lo que ha mencionado la denuncia y yo lo he tomado como notis criminis, más detalle no puedo dar porque no obra en un documento administrativo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

O sea usted está tomando ¿cuál etapa?, ¿la última etapa?

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Las dos etapas son las que me han mencionado, la primera y la segunda.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

O sea, ya la Contraloría ha identificado responsables incluso en la adquisición de materiales entonces.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

No, no la última etapa de contratación sí donde se manifiesta que ha cambiado el nombre, ya no se llama titulación de tierras, sino que ahora se llama “Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Catastro, Titulación y Registro de la Propiedad Rural Agropecuaria”, ahora le ponen Agropecuaria en las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

O sea, aparecería como un proyecto nuevo.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Así es.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

O sea, es un nuevo proyecto ya no es el anterior.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Eso es lo que manifiesta en este caso la denuncia verbal del sindicato que señala que titulación de tierras no ha procedido con ese nombre, y que ahora se denomina no se sabe por qué, si de repente para haber solicitado algunas

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

transferencias el proyecto que ya he mencionado: “Mejoramiento del Servicio de Catastro, Titulación y Registro de la Propiedad Rural Agropecuaria en las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Departamento de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Ya pero para la elaboración de este plan de trabajo ya ustedes tienen el nombre con lo cual están trabajando ahorita el nombre real, porque ustedes para elaborar el plan de trabajo tienen que tener cuál es el proyecto que se está ejecutando, la meta, todas esas cosas tienen que estar plasmada en el documento, ¿si figura en el documento toda esa información que es necesaria de un nuevo proyecto?

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Es que lo que pasa es de que ellos han manifestado el proyecto, pero lo que yo tengo que verificar es, si se ha cambiado o no se ha cambiado, porque se ha cambiado, con qué motivo se ha cambiado y eso es lo que yo estuve solicitando verbalmente para que obre.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Presidente yo no estoy de acuerdo, no estoy en contra de la fiscalización, lo felicito consejero es un tema muy importante porque esto perjudica a gran parte de la población tumbesina económicamente activa que es la agricultura, pero lo que yo sí debo de ser claro y enfático es de que tenemos que hacer las cosas bien; o sea hagámoslo bien por ejemplo mire aquí no sé si ustedes tienen de que meta es, todo eso tienen que plasmarse en el documento que se está iniciando en el, porque si nosotros vemos que hacemos con otro proyecto ya las cosas no es lo mismo, ya la investigación no es la misma, por eso yo digo si la comisión tomó la precaución de solicitar a la Dirección Regional de Agricultura el nombre del proyecto, la meta del proyecto para elaborar el plan de trabajo que van a ejecutar; ¿se han hecho esos trabajos previos, o no se han hecho?

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Para poder hacer esos trabajos el reglamento señala que tengo que solicitar la autorización de la investigación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

No pero usted habla de una denuncia verbal, en la denuncia verbal ¿cuál es?. porque usted manifiesta que elabora el plan de trabajo en base a una denuncia verbal que le han hecho incluso con un video.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Presidente acá siempre se han cambiado los nombres de los planes, los acuerdos de Consejo, la parte de las disposiciones complementarias, en el momento yo ya puse de conocimiento el nombre y puede obrar en el acuerdo, yo lo pongo para que lo voten y ustedes verán si lo aprueban o no; ese es mi punto.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Si lo que yo le yo estoy diciendo no es que se cambie aquí, lo que estoy pidiendo es de que si usted se ha apersonado a agricultura y ha investigado que sí verdaderamente se ha cambiado el nombre o no, eso es lo que yo quiero ver.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

No está personado pero lo he visto por la portal con un especialista que no está en este plan, pero le pedí de favor y a corroborado que si es el nombre.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Presidente con su venia.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Tiene uso de la palabra consejero Alan.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Presidente, también como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico tenía conocimiento que había un cambio de nombre dentro de del tema de titulación de tierras, entonces si también teniendo el tiempo correspondiente porque tenemos algo para investigar, yo le pediría al consejero Romario Prescott que solicite los minutos para que haga los llamados correspondientes para confirmar, porque sí es justamente el título que tiene el que está mencionando para poder regularizar el tema del nombre porque sería el inicio de una investigación con respecto a eso, para un nuevo proyecto mejor dicho como lo hace mención el consejero Diego Alemán.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Claro si se detecta que este se ha cambiado porque esto se aprueba, este este proyecto de inversión pública está colgado en el sistema y si se le ha cambiado el nombre desde ahí ya está incurriendo en una falta, es otro problema, es una investigación que sí amerita un plan de trabajo porque se está incurriendo en un error, y un error garrafal; entonces sí amerita una

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

investigación profunda, lo que yo le pedí al consejero era de que si él se había personado, si había solicitado información copia del expediente para con base poderlo plasmar acá, porque aquí en este plan dice titulación de tierras.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Presidente con su venia he creído conveniente, cuando me llegó el nombre del plan verificar mediante el especialista en el portal para ver si obraba, y ese nombre que me ha pasado en este caso el sindicato, yo ya lo he corroborado ahora si nos permite unos 10 minutos solicito la asistencia de un especialista para que lo descargue del sistema y lo pueda poner.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Dándole el plazo correspondiente continuamos con el siguiente punto: “Tratamiento del Pedido de Ampliación del Plan de Trabajo de los Consejeros Regionales PTAF, elaborado por los Miembros de la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Periodo 2024 sobre la Investigación de Presupuesto para la Ejecución de los Servicios de 23 Postas Médicas Adscritas a la Dirección Regional de Salud Tumbes desarrolladas en el segundo semestre del año 2023 para lo cual dejó de un uso de la palabra al presidente de dicha comisión Miguel Bustamante Farías.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional

Muy buenos días presidente el inicio de nuestro plan de las 23 postas médicas fue de una manera muy amplia con toda la convicción y ganas de hacer un buen trabajo con mayores e hicimos un plan para visitar dos postas médicas diarias, lamentablemente compañeros como es de conocido y se dio a conocer en una sesión el retraso por parte de la entidad fiscalizada en hacer llegar la documentación pertinente, voluminosa por cierto creo que otras comisiones han tenido el mismo problema que yo porque se excusaron de que no tenían para las copias; hemos tenido que ir personalmente ya después de reiterar casi 3 veces a traer todo el legajo y sacar copias a cada documento, fedatear cada documento para que la investigación no se pueda caer cuando ya pase a otra instancia como es la Fiscalía y la Contraloría; en tal sentido compañeros hubo ahí un pequeño retraso pero como presidente estábamos convencidos que íbamos a lograr la meta; pero cuál ha sido el desarrollo como todo plan, es un plan y ahora en la realidad muchas veces es otra hemos planificado dos por día, pero compañero visitando una posta médica nos encontramos con un sinnúmero de problemas donde también ha podido el consejero Ríos darse cuenta que solamente fiscalizábamos lo que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

nos tocaba pero también habían otros problemas que ameritaba hacer otras actas, hemos encontrado problemas de bastante variedad, problemas administrativos, problemas con personal, problemas con servicios que se están realizando y que no eran parte de la fiscalización actual y nos dimos cuenta que este año también hay 23 servicios más; entonces no podíamos realizar la planificación al pie de la letra, y muchas veces nos demorábamos inclusive tenemos que retornar al mismo lugar al día siguiente para culminar y tomar algunos datos más que nos faltaban. Es por ello presidente que no hemos logrado hasta el momento el 100% pero sí ya ahí vamos a un 70% de recopilación de datos de la información que es muy importante, pero procesar la información con el personal que hace el informe y además recoge los datos y que además tiene que asesorarse para que toda la información sea traducida a un informe pertinente; y que tenga la calidad de que amerita una investigación de esta magnitud. Es por ello presidente que me encuentro como presidente, solicitando al pleno la ampliación de la investigación detallada en el presente plan que está fundamentada en razón que aún faltan concluir con las verificaciones in situ de los servicios. Asimismo de las declaraciones de los involucrados que según la investigación se están encontrando como ya lo había mencionado presidente en las sesiones anteriores, no solo estamos encontrando deficiencias por parte de los que brindaron el servicio sino también estamos encontrando serias irregularidades de aquellas personas que han sido los que han generado y han gestado o han formulado los expedientes técnicos porque desde ya lo vengo diciendo, se presume una sobrevaloración de muchos servicios y que esto atraería responsabilidades penales a funcionarios que hoy todavía están trabajando. Es por ello presidente que sustento mi pedido en un mes más para poder terminar este trabajo y poder entregar a la sociedad tumbesina este trabajo que viene desde enero, porque bien recuerdan que retomé la palabra de usted para poder solicitar y me tomó casi medio año pedir la información tener un sustento bastante contundente para poder ampliar esta investigación, presidente dejó aquí en el pleno del Consejo Regional la ampliación de un mes más del equipo de trabajo para que así poder culminar con éxito esta investigación grande de 23 postas médicas que estoy plenamente convencido que es lo justo y lo necesario que necesitamos para poder dar ya nuestro informe final muchas gracias presidente.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Consejeros que tengan algo que preguntar por favor el consejero Roberto Ríos tiene uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Sí presidente para acotar algunas cosas nada más y agregar al pedido del del Presidente de la Comisión que está llevando esta investigación, también soy miembro de esa investigación que me ha servido mucho porque como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social he encontrado muchas falencias muchos problemas que muy aparte de lo que está investigando el consejero nos han puesto en manifiesto y mantenimientos que se han dado este año; un ejemplo nada más el que tenemos en Bocapán donde solo han pintado la parte delantera nada más y la parte trasera que no se puede ver al público; pero si entras lo puedes observar no hay ningún tipo de pintado ese es un expediente que se tiene que solicitar por los metrados que se han pintado para poder ver si se llegó a cumplir o no cumplir, hasta donde tenemos conocimiento las encargadas del Centro de Salud no han firmado la conformidad porque están en desacuerdo con ese mantenimiento, mantenimientos que vemos que se están levantando losas, que han sido del año pasado que está siguiendo el consejero; ayer hemos estado en la Choza también haciéndole seguimiento con los consejeros Miguel, Diego Alemán observando donde hemos visto precios exorbitantes dentro de las puestas ahí de esos mantenimientos. Entonces el pedido creo que el consejero si bien es cierto tiene mucho que ver porque se toma mucho tiempo el revisar un expediente y revisar punto por punto dentro de los Centros de Salud muy aparte de los pedidos que tienen las encargadas porque son pedidos que tienen ahí que se deben priorizar también y no se priorizan a veces veo un mantenimiento que no tienen nada que ver con la ayuda para la comunidad, en qué puede servirles, entonces el pedido por eso estoy apoyando al presidente que está llevando esta investigación; este tenemos ya el plan avanzado más del 50% estamos corriendo, son Centros de Salud que se están dando por ejemplo el de la Choza que hemos tenido que aprovechar un acto de fiscalización también para poder hacer uso de la movilidad y no cruzarnos, porque el Presidente de la Comisión tenía que salir a otros centros de salud pudimos aprovechar la movilidad entonces el pedido creo del presidente es necesario Presidente del Consejo Regional para poder ayudar y aportar en este informe que es tan necesario para esta Región de Tumbes.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Algún otro consejero que desee hacer uso de la palabra, consejero Boris tiene el uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí bueno consejero delegado con su venia, siempre lo he manifestado que no soy partidario de las ampliaciones, lo mismo que pasa con otras áreas, otras gerencias, con obras que siempre generan suspicacias, aquí no; porque vemos que es necesario pero debemos de hacer un buen plan de trabajo para evitar esto, no puede ser posible, pues sabemos la lejanía de las postas que ha manifestado el Consejero de la Provincia de Contralmirante Villar y sabemos la cantidad de postas que tenían que fiscalizar si no podemos poner un corto plazo 3 meses creo que ha sido, dos meses y para un plan de fiscalización para recopilar documentación un mes; entonces hay incongruencia, y yo creo que los que nos apoyan el personal que apoya para elaborar estos planes de trabajo tienen que también ser más responsables al hacer este tipo de programación, porque al final vamos a caer vuelta en una votación para ampliación de un pedido.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROVARIO BAL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Dejo en uso de la palabra al presidente de la comisión, y luego al consejero Henry Risco que solicita la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

Muchas gracias presidente sí tienes razón consejero Boris lo que pasa es que el plan fue concebido recuerde con una movilidad pero por lo que no teníamos seguro el presupuesto, se me pidió que se recorte; yo sabía que habían de recopilar información de postas muy lejanas y planteé aquí para que se hagan a través de un alquiler de movilidad, bueno no se nos accedió, reformulé el pedido y es por ello compañero sabemos todavía nos falta Cancas y tenemos que hacerlo, no queda más, no podemos llorar sobre la leche derramada, hay que seguir y creo yo que estamos en un 70% y confío que con este mes de ampliación vamos a lograr un objetivo tan grande y que de habernos enseñado tanto para poder hacer mejores fiscalizaciones para el próximo año; porque recuerde presidente se están haciendo 23 servicios o más este 2024 y se están programando 23 servicios más el 2025 lo creo yo que esta experiencia nos va a ser que seamos más eficientes para fiscalizar lo que vienen el próximo año muchas gracias presidente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Solamente para culminar mi participación quería saber cuántas postas son las que quedan pendientes consejero Miguel.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

Quedan pendientes 6 porque no nos entregan todavía la documentación.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Consejero Henry Risco tiene usted la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional

Sí buenos días a todos los presentes compañeros prensa como miembro de la comisión prácticamente el tema de salud siempre ha sido prioridad en nuestras región Tumbes, hay postas médicas donde la cual también comparto el comentario, la participación del consejero Roberto Ríos y el consejero Miguel Bustamante en el transcurso de los tiempos investigaciones siempre salen cosas nuevas, y eso hace el tema de ampliación y si hablamos en el tema de salud creo que es lo principal y lo primordial que tenemos que ver; porque si bien es cierto salud está en nuestra región de mal en peor, y si nosotros ponemos énfasis a esta gran investigación como se dice el consejero han pintado pues una pared y lo demás qué más habrá dentro de las 5 postas médicas que faltan, entonces creo que para mí como miembro creo que es el principal dar una ampliación a esta comisión, a este plan de investigación gracias señor presidente.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Consejero Romario tiene uso de la palabra.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí en esta mañana quiero manifestar de que nosotros también llevamos un plan de investigación que también están la visita de postas pero que difiere de otros servicios que es con respecto a las empresas Alfa Joselyn EIRL, entonces no somos ajenos a que también es una investigación compleja y no solamente el reglamento es intransigente sino que la misma normativa procesal, penal es flexible y vemos no solamente de que la Contraloría amplía sus investigaciones sino que el Ministerio Público también realiza investigaciones incluso ellos tienen investigaciones simples, investigaciones complejas lo que no está en el reglamento; yo creo que eso en un posible modificación que tendría que imponer cuál es una investigación simple y a cuál consejero regional podría determinarse una investigación compleja para que este tipo de investigaciones pasen a denominarse complejas y el plazo sea un poco más amplio como el del Ministerio Público, el Ministerio Público creo que cuando son simples son 60 días y cuando son complejas son cuatro meses entonces este tipo de normas procesales es la que en una posible gestión debemos poderlo manifestar en este caso en un Acuerdo de Consejo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

o para la persona que esté a cargo del avance del reglamento para no estar en esas situaciones verdad, pero sí es procedente de que se realice una ampliación dado que todavía no se han determinado las responsabilidades y tampoco se han individualizado, yo también estoy corriendo con la investigación y fiscalización porque también tengo que visitar las postas de Contralmirante Villar, porque también tengo que visitar y a veces nosotros lo hacemos con nuestro propio peculio porque tenemos una sola movilidad, yo de una u otra manera salgo con mi camioneta y la idea es terminar porque para eso hemos sido elegidos por el pueblo y tomo a bien que el consejero Miguel realice la ampliación, y no solamente lo haya sobreseído como lo hacen algunas fiscales, algunas personas de contraloría que como no se les va a vencer el plazo, simplemente dicen no existen los fundamentos de hecho y de derecho y lo sobreen; y yo creo que ampliar para imputar, para determinar una responsabilidad es muy importante en la sociedad, lo único que le refiero es de que si esta ampliación se está dando es de que termine la ampliación con una buena imputación y que lo tome, que sea un buen caso para un próximo fiscal muchas gracias

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Gracias consejero sí de acuerdo también con el tema de ampliación mi persona ha verificado ese día en la presencia del consejero Ríos y el consejero Diego Alemán en la zona de Casitas La Choza exactamente una posta médica que se ha hecho un servicio por más de 25,000 soles y verdaderamente presunta sobrevaloración, yo felicito este consejero de que ya tenga un 70% de avance que continúe con el trabajo pero que el informe final sea un informe contundente digno de llevarlo a una próxima Congreso de Consejeros Regionales y poderlo exponer cuáles han sido las falencias encontradas y presuntas sobrevaloración, presuntos servicios fantasmas o parte del servicio que no se ha ejecutado, eso yo le recomiendo que sea un buen informe y felicitarlo por el trabajo que se viene realizando, no solamente ustedes sino a todos los consejeros que vienen llevando planes de trabajo y que vienen sacando sus informes finales en esta próxima sesión que tenemos ordinaria en Ayacucho que se estará llevando dos de los casos emblemáticos en Tumbes, uno que es el caso del arroz y el otro que es el caso de la carretera Rica Playa Bocana la cual ya se han preparado unas diapositivas, se está preparando una serie de material para que la exposición en este congreso pues sea fehaciente y que a nivel nacional se de a conocer la serie de investigaciones y planes de trabajo que venimos como Consejo Regional Tumbes concluyendo de manera responsable, tiene el uso de la palabra consejero Miguel Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional

Gracias presidente como lo dice conocer acá algunos miembros, recibí amenazas cuando pretendía iniciar el trabajo pero solamente para informar que no es un informe, sino son 23 informes que se van a hacer llegar aquí al pleno del Consejo para que luego la Junta de Fiscales pueda determinar cuáles de ellos son más graves y puedan llevar una investigación más profunda, solo es eso presidente muchas gracias.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí consejero recomendarle que vaya avanzando ya con la información que usted tiene a mano, citando a los responsables para que usted vaya avanzando y que este mes no le quede corto dado que el mes de diciembre pues hay muchos feriados, hay se viene el tema navideño y todo eso; yo le recomendaría de que vaya avanzando con la citación de los involucrados, tomando declaraciones y avanzando los informes de los que ya usted tiene en recabada la información, eso es todo lo que tengo que recomendarle y pedirle al secretario que lo someta a votación.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muchas gracias consejero delegado bien ya habiendo escuchado el sustento que ha dado el Consejero Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para solicitar la ampliación del plan de trabajo elaborado por esta comisión sobre la investigación del Presupuesto para la Ejecución de los de Servicios en 23 Postas Médicas adscritas a la Dirección Regional de Salud Tumbes desarrollados en el segundo semestre del año 2023, habiendo ya debatido el tema se va a tomar la votación con la venia del consejero delegado, consejeros que estén a favor de aprobar el PTAF o Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Presupuesto, Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Ampliación sí de la Fiscalización que se desarrolla a través del Plan de Trabajo que acabo de mencionar los consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano; consejero delegado le informó que ha sido aprobado por unanimidad, se aprobó la ampliación de la investigación que viene desarrollando la comisión ordinaria de presupuesto.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Continuando con el punto número 5: “Tratamiento del Dictamen N° 008-2024-GOB.REG.TUMBES-CR-CODS “Declaratoria de Necesidad Pública e Interés Regional la Creación del Centro de Prevención de Enfermedades

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Neoplásicas en el Departamento de Tumbes, una ordenanza que va a dar gran realce a nuestra región y que por lo tanto dejo en uso de la palabra al autor de dicha ordenanza al consejero Romario Rai Prescott Núñez y luego al presidente de la Comisión de Desarrollo Social Roberto Alan Ríos Herrera.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Si presidente antes de pasar al segundo punto quiero concluir en este caso el punto número 3 dado que ya tengo la información respectiva.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí continuamos con ella hasta este punto y luego al final terminamos con el pedido que se ha realizado sí.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Presidente con su venia para darle lectura nada más al pedido del número 5 que hecho lectura usted ya y donde vamos a tratar el Dictamen N° 008-2024-GOB.REG.TUMBES-CR-CODS “Declaratoria de Necesidad Pública e Interés Regional la Creación del Centro de Prevención de Enfermedades Neoplásicas en el Departamento de Tumbes, consejeros quisiera darle la oportunidad al autor de este dictamen para que pueda exponer porque ya la tiene clara con el tema de la medicina preventiva que necesitamos en la Región Tumbes, yo quisiera darle presidente con su venia el pase al consejero Romario Prescott para que pueda dar y explicar el dictamen que ya cuenta con toda la documentación correspondiente.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Presidente con su venia, sí este presidente primero tomar a bien de que el presidente de la Comisión de Desarrollo Social haya puesto en agenda este punto tan importante que no solamente es para el Consejo Regional, sino que es para toda la región de Tumbes, han transcurrido cerca de cuatro periodos de gestiones de directores y que creo que es muy prudente de que en cada una de las familias de Tumbes se vea reflejado una gestión de un Consejo Regional humanitario, un Consejo Regional que tiene que verificar en este caso cuáles son las falencias en salud y qué es lo que le falta a la región de Tumbes, nosotros como Consejo Regional no somos unidad ejecutora, tenemos las facultades de representación, normatividad y fiscalización y dentro de la normatividad está la legislación y dentro de esa legislación tenemos que gobernar para toda la población, no solamente para un grupo sino para toda la población; hoy el tema del cáncer es un tema muy importante porque no somos ajenos a ello es una enfermedad que flagela sin distinción económica, sin distinción de niveles, sin distinción de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

autoridades y de institución de cualquier tipo de ser humano; cualquiera de nosotros podemos tener un familiar, podemos ser plausibles de este flagelo de esta enfermedad y vemos que día a día muchos de nuestros conciudadanos atraviesan este tipo de enfermedades, pagando y traslados y pagando también ciertas referencias y situaciones de medicina en otras ciudades como es el ir en Trujillo como es Arequipa como es Lima, y sobre todo debemos de enseñarle al Ejecutivo a que nosotros tengamos que darle las herramientas necesarias para que el Ejecutivo pueda construir lo que hoy en día se ha plasmado ya en un dictamen que es el dictamen de declarar de necesidad pública e interés regional la creación del primer Centro de Enfermedad de Prevención de Enfermedades Neoplásicas en Tumbes, nosotros vamos a perforar el camino que otros consejeros y otros gobernadores deben canalizar, ojalá que este Ejecutivo pueda empezar con el proyecto de inversión y quizás dejar un expediente técnico para que la futura gestión pueda culminar un anhelo de muchos tumbesinos, por tanto mi agradecimiento a cada uno de los miembros de la comisión, a cada uno de los consejeros que siempre han estado en el apoyo constante, en la perseverancia y a los funcionarios que también tomaron a bien sentarse en las mesas de diálogo para poder en este caso inclinarse ante un hito histórico que va a dejar este Consejo Regional, dentro de la parte técnica y jurídica contamos con el informe técnico emitido por la Dirección Regional de Salud después de ocho meses de presentada de evaluación y de presentado el dictamen correspondiente, después de haber cruzado cuatro directores al fin por el ímpetu que tuvo la comisión de citar a cada uno de los intervinientes, de los interventores se pudo tan utilizar el informe 2106 el cual habla de la Situación Epidemiológica en la Región de Tumbes y señala que sí hay un índice del 45% de muertes en Tumbes por este tipo de flagelo producto de que a tiempo no pueden de una u otra manera diagnosticar este tipo de enfermedad silenciosa que ataca a cada uno de nuestros conciudadanos, por tanto el análisis que interpreta en este caso la directora encargada Ensi Gallo Salgado es sobre que se viabilice la política pública regional de esta ordenanza regional por autoría del suscrito y con ayuda de la comisión para poder determinar y cumplir con el presente dictamen; por tanto tenemos el informe técnico que es lo que señala la norma en primer lugar y luego tenemos ya el informe de opinión legal emitido por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica en la cual nos señala lo siguiente: **“por las razones expuestas en los párrafos antecesores esta Oficina Regional de Asesoría Jurídica de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones el Gobernador Regional de Tumbes mediante la Ordenanza Regional 08-2014 opina lo siguiente que es viable aprobar mediante ordenanza regional del honorable**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **BORIS REGIAR PARDI VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **JENRRY MARIO PISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARU**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Consejo Regional que declare de necesidad pública e interés regional la creación del Centro de Prevención de Enfermedades Neoplásicas en el Departamento de Tumbes por la razón de los fundamentos descritos en el informe técnico y la propuesta realizada por el Consejo Regional, y que sea la red oncológica de la región quien diseñe ya la canalización de los reglamentos respectivos porque nosotros somos los que exponemos y los que viabilizamos la ley en la región mediante la ordenanza; por tanto por todos los fundamentos de hecho y de derecho expuestos por el suscrito en esta mañana, solicito que el pleno del Consejo regional emita un voto humanitario para todos los conciudadanos flagelados durante todo este tiempo en la región de Tumbes producto del cáncer muchas gracias presidente”.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí este presidente de la comisión no sé si tiene algo que acotar sino para pedir opinión de alguno de los consejeros que deseen hacer uso de la palabra.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Sí presidente solo para reforzar nada más lo que ha hecho mención el consejero Romario Prescott la comisión ya evaluó dicho dictamen para la elaboración de dicho dictamen tiene todos los informes técnico, legales y la investigación que le ha tomado bastante tiempo dándole seguimiento al consejero también y ahora someta a la votación consejero y no sé si quiere creo que aportar algo...

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional

Sí este conversando también con el presidente y con los miembros hemos podido verificar el alto índice de lo que es la contaminación del río Tumbes que siempre el presidente lo ha señalado y el contar con un centro de prevención es lo que va a poder apoyar identificar que de una u otra manera ya mediante actos, acuerdos bilaterales se puedan dar cuenta de que también tenemos que enfrentar este flagelo por la alta contaminación que existe en Tumbes, yo creo que es de suma importancia que este centro de prevención lo apruebe el legislativo como ley y que luego en conjunto podamos quizás iniciar la iniciativa legislativa para que en el Congreso de la República también lo puedan refrendar y sea un acto histórico y que el Gobernador Regional de una u otra manera pueda cumplir con la máxima autoridad que el día de hoy yo creo que va a emitir este acto administrativo para la aprobación respectiva; asimismo consejeros el 25 de noviembre es el aniversario de creación política de nuestro departamento regalémosle un



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

acto histórico para cada conciudadanos tumbesinos que va a recordar a este Consejo Regional que es quien está poniendo ordenanzas regionales a favor de los que necesitan muchas gracias presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Gracias presidente de la comisión yo quisiera hacerle una pregunta si dentro de las recomendaciones de esta ordenanza está para que el Ejecutivo en la brevedad del plazo pueda invertir en esta construcción, implementación porque es de suma importancia para nuestra región Tumbes.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Si este presidente la declaratoria de necesidad pública e interés regional es una declaratoria que se emite dentro de la necesidad del pueblo, él tiene que al declararse un acto administrativo de necesidad pública e interés regional, él tiene que darle prioridad por sobre todo los proyectos que tiene para poder encaminar; si él no lo hace prácticamente estaría incumpliendo una ley en la región, es por eso que yo soy un consejero crítico de la gestión, pero sí tomo a bien que se haya publicado ya la ordenanza de los jóvenes porque él estaría incurriendo en lo que es una omisión funcional, porque es una declaratoria de necesidad pública lo mismo con el colegio que propuso de Contralmirante Villar el consejero Roberto también el ejecutivo lo ha tomado bien y nosotros como legislativos no podemos poner que se le ponga en este caso quizás la celeridad de una partida porque estaríamos ya realizando un acto ejecutivo administrativo, y por tanto la norma debería ser genérica...

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

No confunda consejero yo no estoy pidiéndole que le ponga una partida ni nada de lo demás, le estoy diciendo si se le está recomendando al gobernador que le ponga ahí énfasis a dicha implementación.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Consejeros nosotros aprobando el gobernador ya tiene que le corresponde su trámite, nosotros no podemos exigirle y en la medida presupuestaria se tendrá que tomar en cuenta como necesidad como lo vamos a probar.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Consejero Diego Alemán tiene uso de la palabra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Muchas gracias presidente, yo creo que el nombre es tácito ya, se está declarando de necesidad, al haber necesidad ya tiene que ser prioritario,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

pero yo esta mañana quiero felicitar realmente a la comisión de Desarrollo Social y especialmente al creador, al autor de esta que es el consejero Romario Prescott por esta iniciativa que es muy buena y beneficia a la sociedad ustedes saben que las ordenanzas, el espíritu de una ordenanza regional es favorecer a las grandes mayorías, no nos queda un solo grupo no y por este lado pues hablar de salud es importante la creación de esta nueva ordenanza regional para que en un futuro no muy lejano Tumbes ya cuente con una unidad de prevención de enfermedades neoplásicas porque ya, por eso consejero Romario y miembro de la comisión les extiendo mi mano y les felicito por esta por esta iniciativa legislativa que están presentando esta mañana a este pleno del Consejo Regional yo creo que no va a haber nadie que esté en contra de esto pues no muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS ESPINO BARRO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO RAMÍREZ PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
L. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

No habiendo ninguna otra observación vamos a someterla a votación secretario del Consejo tiene usted la autorización para someter la votación.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Señores consejeros con la venia del consejero delegado se va a tomar la votación en relación al dictamen que ha elaborado la Comisión Ordinaria y Desarrollo Social, agregar también no sé ha hecho una propuesta el ingeniero Diego Alemán bueno con la propuesta que hace el consejero Sami y en extracto ha salido la siguiente, un segundo artículo para que se le recomiende al Gobernador Regional Tumbes para que disponga a las unidades competentes la implementación en la brevedad posible de esta ordenanza regional muy bien, con la venia de los señores consejeros y miembros de la comisión se agrega esta propuesta al dictamen como un segundo artículo, entonces se tomaría la votación en relación al dictamen ya contando con esa propuesta incluida, los consejero que estén a favor de aprobar el dictamen elaborado por los miembros de la comisión ordinaria de Desarrollo Social, es el dictamen N° 8 para que se declare de necesidad pública e interés regional la Creación del Centro de Prevención de Enfermedades Neoplásicas en el Departamento de Tumbes los consejeros que estén a favor sirvanse levantar la mano, consejero delegado se aprobó el dictamen N° 08 de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Retomando el punto número tres pedido de la autorización de investigación del Plan de Trabajo de Consejero Regional PTAF elaborado por los Miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización Anticorrupción periodo 2024 sobre Fiscalizar la Ejecución de la Titulación de Tierras y Seguimiento respectivo para el cumplimiento del mismo de la Dirección Regional de Agricultura dejó en un sola palabra al presidente de la comisión.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí presidente ya habiendo tomado todo el tiempo respectivo y agradeciéndole al Consejo para poder en este caso realizar lo que se llama en este caso la información en paralelo ya hemos podido y nos han corroborado la abogada de Agricultura que sí actualmente ese es el nombre del proyecto y aquí tengo el comunicado respectivo que se lo voy a alcanzar al secretario para que obre en este caso en el acuerdo de Consejo Regional como ya la medida en este caso probatoria que sí es el nombre alcanzado al suscrito, lo que nos preguntaba en este caso el consejero Diego.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

No sé si le podrá dar lectura secretario por favor para que todos los miembros del Consejo tengan pleno conocimiento.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Ya muy bien hay un comunicado que ha sido emitido bueno no se especifica la fecha pero aquí pone una fecha límite para alcanzar cierta documentación que ya le voy a la lectura el día 26 de agosto de este año, el comunicado dice lo siguiente: “El Gobierno Regional de Tumbes a través de la Dirección Regional de Agricultura se encuentra en proceso de implementación del proyecto de inversión pública PIP y mejoramiento del servicio de catastro titulación y registro de la propiedad rural agropecuaria en las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, este proyecto fundamental para la gestión de tierras en nuestra región requiere la incorporación del personal técnico administrativo y legal; invitamos a todos los profesionales interesados a presentar su currículum vitae para ser parte de este importante esfuerzo, los detalles de las posiciones disponibles y los términos de referencia TDR se adjunta a este comunicado los requisitos y procedimientos:

1. Los postulantes deben entregar su currículum vitae en la mesa de partes de la dirección regional de Agricultura Tumbes ubicado en la avenida Tarapacá N° 427 Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

2- La recepción de documentos se realizará el lunes 26 de agosto del 2024 en el horario de 8:00 am a 12:00 p.m., es indispensable que los interesados completen y adjunten los anexos 1, 2, 3 y 4 disponibles junto a los TDR, o sea con esto se da a entender que hasta el 26 de agosto se venía ejecutando este proyecto cuyo nombre ya lo hice mención, señores consejeros presidente de la comisión y fiscalización.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí ese es enviado de Agricultura mediante la página oficial de la Dirección de Agricultura lo que corrobora lo manifestado en este caso por el sindicato para el inicio de la presente investigación presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

O sea que ese es el nombre del nuevo proyecto, estaríamos hablando de un nuevo proyecto y cuál es el plazo de ejecución y qué profesionales.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

30 días y un abogado ingeniero agrónomo, sí lo que pasa es de que solamente he solicitado un ingeniero agrónomo para poder el suscrito operar a la parte legal respectiva porque presumo que ante tantos requerimientos de la comisión a este mes del año ya no debe haber presupuesto por esa presunción es que solamente he querido correspondiente apoyarlo yo hay.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Porque aquí lo que el ingeniero agrónomo lo que podría verificar en campo es de que, si se está cumpliendo con las metas del programa, pero la investigación que se da es por el cambio de nombre por qué meta presupuestal es si es el mismo proyecto, o es una nueva investigación.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Ingeniero ambos, presupuesto son los que determinó el sindicato el cambio el nombre y el no cumplimiento de las metas de respectivas por tanto este el suscrito va a apoyar al técnico dado que si yo ponía un nuevo profesional en letrado no tenía la respuesta o sea presumo como presidente que ya en estos meses del año quizás ya no debe haber mucho presupuesto por eso creí correspondiente por enero solamente el técnico, sí así que nosotros en la visita que tuvimos con el consejero Samir, consejero Roberto y la reunión que tuvimos con el director y el responsable del proyecto en la oportunidad nos manifestó que esto salía sobre las bases del proyecto anterior, se iban a utilizar los mismos equipos, se iban a utilizar la misma base gráfica de todo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

lo que habían avanzado; entonces en este caso yo ya dice que ya según lo manifestado ya tenía ya casi listo para para culminar lo que se les había quedado pendiente de lo anterior.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
A qué a qué profesional se está considerando.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
A un ingeniero agrónomo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
Pero un agrónomo es para campo doctor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Es que es un nuevo proyecto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
No pues qué va a hacer ahí un agrónomo, lo vas a mandar al campo a ver si que se está haciendo las mediciones, queremos trabajo de ahí de gabinete que levante información.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Yo voy a levantar información si hay en este caso para que un nuevo especialista participe el presupuesto necesario yo lo incluyo, pero yo soy el que esto voy a apoyarlo al agrónomo como abogado en ese aspecto, porque yo no conozco la parte técnica porque en la denuncia la he recibido yo consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
Haya para simplificar su función del agrónomo va a ser cumplimiento de metas nada más.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Yo voy a evaluar el tema del cambio de uso.

.....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Voy a darle la palabra al consejero Miguel Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional

Presidente yo siempre voy a estar de acuerdo y que se investiguen los actos irregulares si es que nosotros muy personalmente lo presentimos o lo vemos o se nos traen denuncias, pero yo sí quisiera, voy a votar, votaría yo en condicional si es que lo presenta a personal consejero, con todo cariño porque como comisión este como yo le dije hay que conversar, ver a analizar yo vengo pidiendo información por ejemplo el tema de la resolución 024 yo he pedido información, le he sacado declaración y estoy investigando, investigando en el momento que tengo la certeza de que ahí se acometió irregularidad ya lo presento no entonces yo sí creo que si usted tiene todas las certezas presidente de la comisión me encantaría que mejor de manera personal para poder este votar en contra, porque si nos lleva como comisión no nos hemos reunido todavía y recién estoy escuchando el tema y creo que sí es pertinente pero involucrar a la comisión debería ser este una reunión previa presidente porque como miembro de la comisión me voy a ver involucrado también para declarar, ir, seguir la investigación todo eso no.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Yo quisiera ya no estar dando tanta vuelta y que se someta a votación porque estamos dándole vuelta y estamos faltándonos el respeto entre compañeros, y que se someta a votación si no se aprueba, y si se aprueba no dijo es responsabilidad de cada que vota sí no yo lo que quisiera es llamar a la cordura consejero Romario y que he leído el plan de trabajo y usted me dice que dice un solo profesional y yo veo a dos profesionales, o sea en el pleno del Consejo no podemos falsear la información porque es un plan de trabajo que se va a aprobar, pero ahí en el plan hay dos o sea a quien vamos a probar a uno o a dos, y ahora yo quisiera también que usted me dé el monto que va a ganar el profesional para poder nosotros también tener conocimiento.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí el monto que se ha creído conveniente ahí son 5000 soles por el mes, ahí va a entregar porque son ingenieros, hemos visto en otras comisiones que ingenieros no vienen por 5000 vienen por 8000 por 7000 en infraestructura hemos visto el ingeniero civil son 8000 se ha hecho lo que se llama en este caso con el especialista, lo que es este el estudio de mercado y ningún ingeniero te viene por menos de 5000 soles por tanto es el monto que se ha creído conveniente poner para el profesional.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Sí ahí para aclararle consejero el ingeniero que está a cargo de infraestructura está por 4000 soles no son 8000 porque son dos meses esa es la pequeña aclaración, pero luego ya yo le sometería al secretario que por favor lo someta a votación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Bien señores consejeros habiendo ya escuchado el sustento que el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción ha hecho al pedido de autorización para el inicio de Fiscalización y Aprobación del Plan de Trabajo de los Consejeros Regionales elaborado por los Miembros de la Comisión Ordinaria y Fiscalización y Anticorrupción periodo 2024 sobre Fiscalizar la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento del Servicio de Catastro Titulación y Registro de la Propiedad Rural Agropecuaria en la Provincia de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla; bien se va a tomar la votación respectiva señor consejero no habiendo más participación de los mismos, con la venia del consejero delegado señores consejeros que tenga a favor de aprobar la autorización para el inicio de la fiscalización a este proyecto de inversión pública sírvanse levantar la mano consejero delegado le informo que han levantado su mano en señal de conformidad o estar a favor el consejero Romario Raí Precott Núñez y el consejero Roberto Alan Ríos Herrera, los consejeros que no ha levantado su mano, les consulto voy a tomar la votación en contra los consejeros que estén en contra sírvanse levantar la mano; muy bien están en contra el Ingeniero Diego, el consejero Henry Risco, el consejero Boris el consejero Miguel Bustamante y el consejero Sammy, por tanto se desaprobó el pedido que ha formulado el presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lsl. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí secretario no sin antes decir que mi voto en contra es porque; una el monto de profesional, y dos porque no creo tampoco conveniente de que sea el profesional idóneo el que se esté contratando para dicho plan...

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Este sí secretario yo le solicito el acta de los votos para poderle dar a conocer al sindicato de la referida sesión en aras de que yo he accionado de acuerdo a la denuncia respectiva muchas gracias.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Consejero Diego Alemán tiene el uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Voy a hacer la exposición de mi voto en contra porque el informe presentado el Plan de Trabajo no guarda relación con lo que se está pidiendo, y otro que el profesional que se está indicando o sea si es verdad que el agrónomo tiene conocimiento de tierras, pero ahí debe ponerse que debería ser y/o especialista en Sistema de Información Geográfica (GIS) y manejo de bases gráficas, o sea ampliar un poco; no sólo poner en forma genérica ingeniero agrónomo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí también voy a sustentar mi voto, lo mencioné en un inicio con lo del profesional que debería ser un especialista, y en todo caso que el consejero presidente de la comisión reformule porque durante toda su exposición se ha visto bastante desorden en el plan, en su sustentación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí consejero Roberto Ríos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Sí este presidente creo que las recomendaciones ya no vienen al caso porque debieron hacerse previamente antes de la votación, no lo digo por el ingeniero Diego porque ya lo había hecho mención que era necesario de ver pero a veces estamos con la euforia del momento y no toman atención del consejo que había hecho, yo había hecho mención que se vea el profesional que tenga, que se haga el requerimiento, que tenga las especialidades para poder llevar; porque sabemos muy bien que muchos profesionales en esta región Tumbes no son sus áreas pero tienen las especialidades; entonces yo creo conveniente consejero que debió de tomarse en cuenta al consejero Romario y también llamar a la calma, si bien es cierto a veces cada consejero tiene su preocupación por lo que porque es un voto que pues nos puede llevar también a un problema más adelante, pero de todas formas siempre llamar a la calma para poder tomar las recomendaciones; en cierta forma todo nadie está este en contra de una investigación sino que saberlo llevar es lo único que quiero aportar presidente por con respecto a eso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

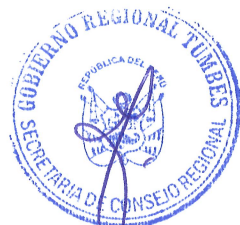
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Consejero Miguel tiene uso de la palabra.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Por lo que había mencionado en las recomendaciones previas ese es mi sustento, gracias.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Consejero Henry.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional

Sí presidente el tema mío mi voto es en contra por el tema profesional, no hay una especificación clara para ver todo aquello de acuerdo a eso pues en el transcurso del tiempo se verá a un nuevo de repente plan o de investigación que se pueda realizar.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Claro sí yo le voy a aclarar al pleno del Consejo lo siguiente, son dos pedidos no quiere decir de que porque se apertura la investigación por el tema del plan, eso es incongruente consejeros ustedes pueden votar porque se apertura la investigación y la sigo yo, y deniegan el plan, ojo, y ahí está el secretario.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Se está pidiendo la reformulación pues consejero.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

No no no presidente no se está pidiendo la reformulación, el pedido es claro inicio de la investigación y aprobación del plan.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Pero si usted lee el pedido consejero usted está pidiendo la investigación de otra cosa y me está acá recién alcanzando el documento de otra cosa, ya si lo aprobamos la aprobación de titulación de tierras no existe pues porque ya no existe es plan, hay otro tema ya, tiene otro nombre, consejero Diego tiene uso de la palabra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Yo quisiera llamar un poco a la cordura, y no nos molestemos cuando no se nos aprueba un plan o un determinado pedido que hagamos al pleno del consejo, hay que obrar con cabeza fría para futuro evitar este tipo de problemas por ejemplo usted le dice al consejero Bustamante que usted solo puede hacerle la investigación, la puede hacer pero usted tiene que poner lo que la estoy solicitando en forma personal; pero la comisión sí dice, en la votación sí es la votación y la presentación es de manera singular por

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEJAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO RAM PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

mayoría, pero usted tiene que dar a conocer a la comisión, y en su plan que presenta tiene que decir si lo presenta en forma personal o lo presenta en forma de comisión, eso no puede decir, eso no lo dice el reglamento, eso está claro en la ley que las votaciones son por mayoría, por unanimidad o en forma singular y la presentación de los planes de trabajo, las investigaciones eso se hace eso es correcto, ahora el consejero Miguel él lo llama a la reflexión y le dice usted no ha llamado a comisión llame a la comisión y voy a votar a favor; yo le hago una recomendación en la recomendación que le digo yo, ingeniero agrónomo y/o especialidad en manejo de GIS y manejo base gráfica porque son los profesionales que se necesitan para hacer este tipo de, no le estamos negando, pero el problema es que la incongruencia que usted presenta en un plan de trabajo y el pedido de la investigación a fiscalizar y eso no lo limita a que el Consejo le apruebe, porque eso es inherente a nuestra función la ley nos dice claramente es clara la ley dice consejo regional fiscalizador y este normativo y aparte de normativo también usted representa es el representante de la provincia de Tumbes, y por otro lado tiene usted ya la facultad para para fiscalizar y qué dice la ley, la ley es bien clara cuando uno toma conocimiento de un hecho irregular tiene que darlo a conocer, y usted como fiscalizador si ya ha detectado que hay irregularidades no necesita autorización del Consejo Regional para que pueda iniciar una investigación porque es inherente a nuestra función nosotros tomamos conocimiento cuando visitamos con el consejero Roberto y con el consejero Sammy la Dirección de Agricultura que habían irregularidades, fuimos, llamamos al Ministerio Público y pusimos en conocimiento eso no le achaque usted que el Consejo es responsable de que no va a iniciar, es su función de fiscalizar si usted tomó conocimiento que hay un hecho irregular es función de usted, es inherente a su facultad de fiscalizador para hacer la investigación correspondiente criterio y si realiza encuentra alguna irregularidad denunciarla.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Bueno continuando con la sesión vamos a hacer un pedido para el acuerdo de Consejo la Reformulación del Pedido que está haciendo el consejero Romario Prescott en el punto número 3, dado que se sigue encontrado incongruencias en él tipeo del mismo, entonces por lo tanto se va a someter a votación si se aprueba o no la reformulación del consejero Romario, no sé si está usted de acuerdo para la reformulación del mismo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Dentro del extremo de lo ya manifestado en el audio se ha podido verificar que sí existe una incongruencia por un error de tipeo me imagino que debe ser de alguna otra PTAF de algún modelo y que se ha quedado plasmado en esta PTAF es error de tipeo, por lo tanto este creo conveniente que se debe realizar la reformulación respectiva para que ingrese como tiene que ser.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Secretario del Consejo habiendo escuchado, por favor sométalo a votación para que en el punto número dos del acuerdo pueda salir.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien señores consejeros ya habiendo escuchado la propuesta que hace el consejero delegado sobre el punto de agenda en el que estamos en relación al plan fiscalización a la a la ejecución del proyecto de titulación de tierras, y seguimiento respectivo e incumplimiento del mismo la de la Dirección Regional de Cultura Tumbes, el mismo que ya fue votado y ha sido desaprobado por mayoría entonces el consejero Sami está recomendando al presidente se emita un acuerdo de Consejo para que se le recomienda al Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción reformule el PTAF sobre el PTAF con el fin que en una próxima sesión se pueda tratar no solamente el PTAF, sino también el inicio de la fiscalización nuevamente verdad, toda vez que ha quedado no se aprobó en el anterior acuerdo; bien esta es la propuesta que el consejero Sammy hace de lo cual voy a tomar la votación respectiva; los consejeros que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el consejero Sammy Edward Cruz Peña sírvase levantar la mano, consejero delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Antes de cerrar la sesión quisiera solicitar esta mañana una moción de saludo ya que el día lunes estamos celebrando el aniversario de nuestro departamento, pues así nace como departamento donde se da una moción de saludo a los alcaldes de las tres municipalidades provinciales y las distritales que también cumplen aniversario este este lunes 25 de noviembre

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO VARDI VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Sí ingeniero esta es una sesión extraordinaria, el saludo va a salir igual pero como le digo siendo una sesión extraordinaria y no estando considerado como punto de agenda esta sesión se podría caer y eso los abogados que tenemos aquí presente le pueden dar, en ese caso tiene que hacer una nueva convocatoria de sesión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. **ROMÁN RUI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Siendo los 11:53 minutos damos por concluida la Sesión Extraordinaria N° 030-2024

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. **Christian Omar Soza Casariego**
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lc. **Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL